

CERTIFICADO DE SEGURO

Seguro de Responsabilidad Civil derivada de la circulación de vehículos a motor — Flota de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) y Vehículos Personales Ligeros (VPL)

N.º de **Póliza**: GTKEHMHTLH N.º de Certificado: WKA_SP_26_27_0002·

Fecha de emisión: 30/06/2026

Wakam CERTIFICA que el contrato de seguro detallado a continuación, suscrito por el **Tomador del Seguro**, se encuentra en vigor y garantiza la flota de **Vehículos Asegurados** identificada, en los términos y límites que se indican y con sujeción a las **Condiciones Generales** (ref. CG_Wakam_VMP&VPL_SP_202607) y Particulares de la **Póliza**.

1. Entidad aseguradora

Wakam — Sociedad Anónima con capital de 4.452.016 EUR, inscrita en el RCS de París con el n.º 562 117 085, domicilio social en 120-122, rue Réaumur, 75002 París (Francia). Entidad regida por el Código de Seguros francés y supervisada por la Autoridad de Control Prudencial y de Regulación (ACPR).

Opera en España en régimen de Libre Prestación de Servicios (LPS) y figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) con el código L0645, consultable en www.dgsfp.mineco.es.

Delegado de Protección de Datos (DPO): dpo@wakam.com.

2. Mediador de seguros y gestor de siniestros

Corredor de Seguros y gestor del contrato: Datafolio (SAS de Derecho francés, 165 Avenue de Bretagne, 59000 Lille, Francia), inscrita en el ORIAS con el n.º 19008771 y habilitada para operar en España en régimen de Libre Prestación de Servicios (LPS).

Gestor de Siniestros y representante del **Asegurador** en España: MSA Multi Serass Spain, N.I.F. B88430335, Calle de María Tubau 9 – 4.ª Planta, 28050 Madrid (España).

3. Tomador del Seguro

Razón social (en caso de empresa): RideDott S.L.U.

NIF / NIE: B02640514

Domicilio: Travessera de Gràcia, Número 56, 3º, 1ª, BCN Office Travessera - Centro de Negocios, 08006, Barcelona, Spain

4. Riesgo asegurado: flota de Vehículos Asegurados

El presente seguro garantiza la flota de **Vehículos Asegurados** perteneciente al **Tomador del Seguro**. Los Vehículos Asegurados comprenden dos categorías, incluidos en cada caso sus Accesorios Originales de fábrica:

— Vehículo de Movilidad Personal (VMP): patinete eléctrico con velocidad limitada a 25 km/h, peso igual o superior a 25 kg y potencia máxima de 250 W.

— Vehículo Personal Ligero (VPL): patinete eléctrico con velocidad limitada a 25 km/h y peso inferior a 25 kg y potencia máxima de 250 W.

Cada **Vehículo Asegurado** se identifica individualmente —con marca, modelo, características técnicas y su número de identificación o, en su caso, matrícula,— en el Anexo «Relación de **Vehículos Asegurados** (Estado del Parque)» (ref. EP_Wakam_VMP&VPL_SP_202607), que forma parte integrante de la **Póliza** y se actualiza mediante suplemento en caso de alta o baja de vehículos.

Número de **Vehículos Asegurados** VMP a la fecha de emisión del presente certificado:
2 525 .

Número de **Vehículos Asegurados** VPL a la fecha de emisión del presente certificado:
200 .

5. Coberturas y límites

Ambas garantías se prestan sin franquicia a cargo del Asegurado .	Límite de cobertura
GARANTÍA	
Responsabilidad Civil Obligatoria	VMP: 70.000.000 € por siniestro para daños personales y 15.000.000 € por siniestro para daños materiales VPL: 6.450.000 € por siniestro para daños personales y 1.300.000 € por siniestro para daños materiales
Accidente del Conductor	Capital máximo de 30.000 € por invalidez permanente o fallecimiento del conductor (75.000 € para los conductores con contrato de alquiler formalizados en Estepona), según las Condiciones Generales .

6. Ámbito Territorial

La cobertura del presente seguro queda limitada al territorio de España y a los demás países miembros del Convenio Multilateral de Garantía (Sistema de la Carta Verde / Carta Internacional de Seguro).

7. Vigencia y prima

Fecha de Efecto: 1/07/2026 al 30/06/2027

Duración: anual, renovable por anualidades sucesivas.

Prima: por minuto y por **Vehículo Asegurado**, con los recargos e impuestos legalmente aplicables (CLEA, FNG, IPS, Consorcio de Compensación de Seguros y OFESAUTO);

periodicidad de pago mensual. El desglose figura en las **Condiciones Particulares**. La efectividad de la cobertura queda supeditada al pago de la **Prima**.

8. Validez del certificado

El presente certificado se expide a petición del **Tomador del Seguro**, a efectos meramente acreditativos de la existencia y vigencia del seguro, y no constituye recibo de pago de la **Prima**.

Este certificado no modifica, amplía ni sustituye las condiciones de la **Póliza**. En caso de discrepancia, prevalecerá lo dispuesto en las **Condiciones Particulares** y, en su defecto, en las **Condiciones Generales**.

9. Lugar, fecha y firma

Expedido en Lille, a 30/06/2026.

POR EL ASEGURADOR (Wakam o distribuidor autorizado por delegación del Asegurador)

Firma y sello: _____

Yuri Narozniak

✓ Certifié par  yousign